



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 17 OCT 2023

Expte. N° 17.818/23

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Lic. Rubén Emilio CORREA, Secretario de Extensión Universitaria de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita que se declare de Interés Universitario la realización del evento "GAME JAM PLUS CEUNSa VAQUEROS SALTA", a desarrollarse entre el 29 de setiembre y el 21 de octubre de 2023 en el mencionado Centro de Extensión y en el Polo Tecnológico de Vaqueros.

QUE el mencionado acontecimiento es un evento de desarrollo de juegos a nivel mundial, cuyo principal objetivo es inspirar y promover la industria cultural de videojuegos, está abierto a todos aquellos que tengan mínimos conocimientos de programación y contará con la participación como conferencista invitado del Lic. José Ramón GUERRA PRADO, docente adjunto de Gestión de Proyectos de la UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ C. PAZ.

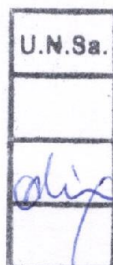
QUE la SUBSECRETARÍA DE POSGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS de esta Universidad aconseja se declare de interés universitario al mencionado evento.

Por ello, y atento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1096-2016,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Universitario la realización del evento "GAME JAM PLUS CEUNSa VAQUEROS SALTA", que se desarrollará entre el 29 de setiembre y el 21 de octubre de 2023 en el mencionado Centro de Extensión y en el Polo Tecnológico de Vaqueros.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARIA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta

Mg. PAULA A. CRUZ  
SECRETARIA ACADÉMICA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 17 8 8-2 0 2 3